

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS SANGOLQUI
SERVISANGOLQUI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, comparecen a la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria los señores socios: Marcelo Belisario Coello Zapata quien posee 396 participaciones equivalentes a US\$ 396,00 del capital social, Grace Stephanny Coello Páez, representada por su Apoderada Especial la señora Grace Guadalupe Páez Izurieta, quien posee 4 participaciones equivalentes a US\$ 4,00 del Capital Social de la compañía, esto es US\$ 400,00 consolidándose así el 100% del capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones estatutarias de la compañía, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer el informe presentado por la administración durante el año 2016 y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre la información presentado sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

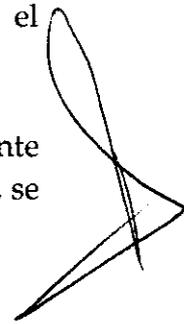
Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el trámite del mismo:

1. **Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016.**

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondientes al ejercicio 2016, presentado por el Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016**



El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual realizado por el Comisario Principal, por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

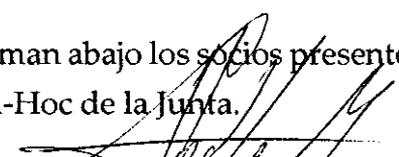
3. Conocer y resolver sobre la información presentado sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

El presidente de la Junta informa que durante el ejercicio económico 2016, se generó una pérdida de \$ 23.462, esto se debe a que la compañía cesó sus actividades operativas desde el mes de julio del 2016.

Sin más puntos por discutir, proceden los señores socios a tomar un receso de treinta minutos mientras la Secretaría redacta el Acta de la presente Junta General Extraordinaria Universal de los socios de la compañía.

El Presidente declara instaurada nuevamente la Junta, y siendo las 14h30 procede a levantar la sesión dando lectura del Acta por parte del secretario Ad-Hoc, para constancia de los asistentes.

Firman abajo los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta.


Sr. Marcelo Belisario Coello Zapata
SOCIO / PRESIDENTE AD-HOC

Sra. Grace Guadalupe Páez Izurieta
APODERADA ESPECIAL
SECRETARIO AD-HOC

